

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

PRÁCTICUM II

Curso 2021/22

**Grado en Maestro en
Educación Infantil**



UCAV

www.ucavila.es

Nombre:	Prácticum II
Carácter	OBLIGATORIA
Código:	41201GI
Curso:	4º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	26
Prerrequisitos:	NINGUNO

Responsable docente:	ANA GARCÍA HERNÁNDEZ
Graduada en Pedagogía por la Universidad de Salamanca. Master de Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Católica de Ávila.	
Especialización docente: Orientación y Discapacidad Educativa.	
Email:	ana.garcia@ucavila.es
Teléfono:	920251020 – Ext. 557
Departamento (Área Departamental):	HUMANIDADES
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	PRÁCTICUM
Materia:	PRÁCTICAS EXTERNAS

En el curso 2021/2022, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “**Nueva normalidad**”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.

En el curso 2021/2022, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario **“Nueva normalidad”**.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario **“Confinamiento”**.

2

Objetivos y competencias

Competencias Básicas:

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales:

- CG-1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CG-2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG-3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- CG-4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CG-5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

- CG-6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG-7 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG-8 - Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- CG-9 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG-10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG-11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG-12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Competencias Específicas en Educación:

- CE- 62 – Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CE- 63 – Conocer y aplica los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CE- 64 – Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- CE- 65 – Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula.
- CE- 66 – Participar en la actividad docentes y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
-

- CE- 67 – Participar en las propuestas de mejora de los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CE- 68– Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3- 6 años para el alumnado de Educación Infantil o de 6-12 años si cursas la formación de Primaria.
- CE- 69 – Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Competencias Transversales:

- CT-1 Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
- CT-2 - Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CT-3 - Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa.
- CT-4 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- CT-5 - Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo.
- CT-6 - Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- CT-7 - Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.
- CT-8 - Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para

utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

- CT-9 - Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.
- CT- 10 - Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

Resultados del aprendizaje:

- Conocer la cultura organizativa de los centros de esta etapa e implicarse en su mejora.
- Gestionar el aula y los procesos de interacción, creando un ambiente que facilite el aprendizaje y la convivencia
- Planificar, realizar y evaluar intervenciones de e/a en el aula.
- Elaborar propuestas de innovación docente partiendo de la realidad del aula.
- Adoptar una actitud de profesor-investigador convirtiéndose en agentes creadores de su conocimiento más que en usuarios y consumidores de él.
- Servirse de la evaluación como medio de la reflexión y mejora profesional.
- Detectar y minimizar barreras al aprendizaje y la participación.
- Integrar en la planificación docente los aspectos transversales recomendados en el currículo de Educación Infantil que conciernen a la igualdad, el respeto de la diversidad cultural, el fortalecimiento de los derechos humanos y la preocupación medioambiental

3.1. PROGRAMA

La realización del Prácticum II (20 ECTS) tiene como objetivos:

- Actividades de progresiva inmersión en la práctica educativa.
 - 140 h de intervención docente.
- Seminarios formativos para la elaboración de memoria-informes, uso de observación y registro, trabajos tutelados, análisis de fuentes documentales.

5 horas (2,5 horas previas a las prácticas y 2,5 horas posteriores), se avisará con suficiente antelación mediante correo electrónico y anuncio en plataforma.

- Tutorías y seguimiento personalizado
 - Concretar con el tutor de prácticas

3.2. BIBLIOGRAFIA

Bolívar, A. y Domingo, J. (2007). Prácticas eficaces de enseñanza. Madrid: PPC.

Calbó, M. (Coord.) (2009). Guía para la evaluación de competencias en el Practicum de Maestro. Barcelona: AQU Catalunya.

Coll, C. (2002). Observación y análisis de las prácticas de educación escolar. Barcelona: UOC.

Klenowski, V. (2004) Desarrollo del Portafolios para el aprendizaje y la evaluación.

Madrid: Narcea.

Martínez, C. (Coord.) (2004). Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos. Madrid: UNED.

Molina, S. (1998). Bases para un nuevo diseño de las prácticas escolares de los futuros maestros. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, 33, pp.161-180.

Porlán, R. (1987). El maestro como investigador en el aula. Investigar para conocer, conocer para enseñar. Revista Investigación en la escuela, 1, pp.63-69.

Rodríguez, A. (2002). Cómo innovar en el Prácticum de magisterio. Madrid: UAM.

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

Las actividades formativas se realizarán tanto en el centro universitario como en los centros docentes de prácticas e incluirán:

1. Prácticas de intervención (propuesta curricular).

- La relación entre la escuela y el entorno: contexto físico, socioeconómico, cultural y lingüístico
- La estructura y la organización del centro educativo y el proyecto lingüístico de centro
- La coordinación y cooperación entre maestros en ciclos y etapas educativas
- Relaciones de la escuela con la familia, los servicios educativos externos (servicios psicopedagógicos, centros de asesoramiento de profesores, etc.) y los servicios comunitarios (bibliotecas, museos, etc.).
- La organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.
- Las adaptaciones curriculares.
- La práctica docente observada en el aula de Educación Infantil.
- La programación de aula y su relación con el ciclo y la etapa.
- El diseño, la realización y la evaluación de intervenciones educativas en el aula.
- Valoración crítica del proceso de enseñanza y aprendizaje.

2. Seminarios formativos para la elaboración de memoria-informes, uso de observación y registro, trabajos tutelados, análisis de fuentes documentales.

1. Seminarios de preparación:

Información sobre requisitos para la elaboración de la memoria de prácticas.

Información y entrenamiento para la realización del trabajo de campo.

2. Seminarios de análisis:

Intercambio, reflexión y valoración sobre la experiencia en los centros.

Asesoramiento para la realización de la memoria.

3. **Tutorías y seguimiento personalizado.**



Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La evaluación está orientada a comprobar la adquisición de las competencias propias de la asignatura. En los procedimientos de evaluación intervendrán los profesores-tutores del centro escolar y los asignados por la Escuela. Los criterios de evaluación y su peso específico son:

Nivel de participación de los estudiantes en las actividades formativas SEMINARIOS	20%
Valoración del Profesor-Tutor del Centro de Prácticas sobre las actitudes y aptitudes CENTRO EDUCATIVO	40%
Calidad de los trabajos realizados y presentados en las Prácticas MEMORIA DE PRÁCTICAS	40%

La asistencia a los seminarios y al centro es obligatoria y requisito para superar las prácticas. No se ha de faltar más de un 25% del total de las horas y siempre se han de justificar debidamente las ausencias. La asignatura se considera aprobada, cuando se hayan superado las tres partes de manera independiente (se obtenga un 5 sobre 10). En el caso de suspender alguna de las partes, se guardará para sucesivas convocatorias las notas aprobadas de la evaluación del tutor del centro educativo y la participación del estudiante en los seminarios. Si la fase de estancia en el centro educativo se suspende, no se podrá optar a la segunda convocatoria, ni tampoco se

tendrá derecho a que se le guarden las notas del resto de fase. El alumno deberá realizar de nuevo las prácticas en otro centro al siguiente curso académico.

6



Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un tutor encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.

El TUTOR UCAV es el encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura, en este caso Prácticum II, y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.

El horario de las tutorías será previa cita con el tutor asignado.

GUION MEMORIA DE PRÁCTICAS PRÁCTICUM II

El documento de memoria de prácticas constará de los siguientes puntos:

1. Portada (libre con datos personales)
2. ÍNDICE
3. INTRODUCCIÓN
 - Descripción y organización del centro. Este apartado nos permite contextualizar y describir nuestro Centro de Prácticas y familiarizarnos con la organización y características generales del mismo
4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO
 - Agrupación de los alumnos
 - Cualidades pedagógicas del profesorado
5. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICAS
 - La organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.
 - Las adaptaciones curriculares.

- La práctica docente observada en el aula de Educación Infantil.
- La programación de aula y su relación con el ciclo y la etapa.
- El diseño, la realización y la evaluación de intervenciones educativas en el aula.
- Valoración crítica del proceso de enseñanza y aprendizaje.

6. UNIDAD DIDÁCTICA O PROGRAMACIÓN SEMANAL

- Previo contacto con el tutor de prácticas para conocer lo que se impartirá en esas semanas,

7. CONCLUSIONES (incluyendo reflexión personal sobre los siguientes temas)

8. BIBLIOGRAFÍA (Todas las leyes educativas de la Comunidad Autónoma que tengan vinculación con lo experimentado)

9. Anexos (si los hubiera y/o documentos que el tutor UCAV le requiera)

El documento se realizará en Times New Roman 12 y su extensión es de 15 a 25 páginas. NORMATIVA APA.

ANEXO I
Escenario NUEVA NORMALIDAD
1
Medidas de adaptación de la metodología docente

La docencia presencial se desarrollará siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento, marcadas por las Autoridades competentes y se deberán seguir las pautas metodológicas presentes en la presente adenda.

La metodología docente a seguir en esta asignatura, para el escenario “docencia adaptada-nueva normalidad” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- **SEMINARIOS:** CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS con participación activa de los alumnos EN TIEMPO REAL Y QUE QUEDAN GRABADAS EN LA PLATAFORMA A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS.

2
Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación para el escenario “docencia adaptada-nueva normalidad” será llevada a cabo como se describe a continuación:

Se mantiene:

Nivel de participación de los estudiantes en las actividades formativas SEMINARIOS	20%
Valoración del Profesor-Tutor del Centro de Prácticas sobre las actitudes y aptitudes CENTRO EDUCATIVO	40%
Calidad de los trabajos realizados y presentados en las Prácticas MEMORIA DE PRÁCTICAS	40%

3
Atención tutorial

Horario de Tutorías: Los alumnos deberán consultar los horarios de tutorías de los tutores de prácticas en la Plataforma Virtual.

Horario coordinadora de prácticas: Los alumnos deberán consultar los horarios de tutorías de los tutores de prácticas en la Plataforma Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica (correo electrónico).

4



Recursos y enlaces recomendados para el aprendizaje y evaluación no presencial

RECURSOS:

- Acceso a todos los libros recomendados en la guía docente de la asignatura a través de la Biblioteca de la Universidad.

5



Información Adicional

Se considera que el 50% es aceptable como punto de partida y que deberá complementarse con un Plan de actividades fijado por el tutor de prácticas de la UCAV.

En función de los casos y conforme a las noticias que se tengan sobre la gestión de la crisis sanitaria, se podrá concretar una realización de las prácticas o el tiempo que falta para su realización, de carácter intensivo y concentrado temporalmente en cuanto la situación sanitaria lo permita y siempre dentro del año 2021, siendo temporalmente adecuado no sobrepasar el mes de septiembre u octubre para ello.

ANEXO II**Escenario CONFINAMIENTO****1****Medidas de adaptación de la metodología docente**

La metodología docente a seguir en esta asignatura, para el escenario “CONFINAMIENTO” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- **SEMINARIOS:** CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS con participación activa de los alumnos EN TIEMPO REAL Y QUE QUEDAN GRABADAS EN LA PLATAFORMA A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS.

2**Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN**

La Evaluación para el escenario “CONFINAMIENTO” será llevada a cabo como se describe a continuación:

Se mantiene:

Nivel de participación de los estudiantes en las actividades formativas SEMINARIOS	20%
Valoración del Profesor-Tutor del Centro de Prácticas sobre las actitudes y aptitudes CENTRO EDUCATIVO	40%
Calidad de los trabajos realizados y presentados en las Prácticas MEMORIA DE PRÁCTICAS	40%

3**Atención tutorial**

Horario de Tutorías: Los alumnos deberán consultar los horarios de tutorías de los tutores de prácticas en la Plataforma Virtual.

Horario coordinadora de prácticas: Los alumnos deberán consultar los horarios de tutorías de los tutores de prácticas en la Plataforma Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica (correo electrónico).

4



Recursos y enlaces recomendados para el aprendizaje y evaluación no presencial

RECURSOS:

- Acceso a todos los libros recomendados en la guía docente de la asignatura a través de la Biblioteca de la Universidad.

5



Información Adicional

Se considera que el 50% es aceptable como punto de partida y que deberá complementarse con un Plan de actividades fijado por el tutor de prácticas de la UCAV.

En función de los casos y conforme a las noticias que se tengan sobre la gestión de la crisis sanitaria, se podrá concretar una realización de las prácticas o el tiempo que falta para su realización, de carácter intensivo y concentrado temporalmente en cuanto la situación sanitaria lo permita y siempre dentro del año 2021, siendo temporalmente adecuado no sobrepasar el mes de septiembre u octubre para ello.